



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Campus Unamuno
Fac. Derecho – Planta Sótano / 37007 Salamanca
Tel . (34) 923 29 44 00 –Ext.: 3568 Fax . (34) 923 29 45.03
www.usal.es

Fecha 3 de noviembre 2006

A: Vicerrectorados de la Universidad, Gerencia, Jefes de Servicio, Gabinete Rectorado, Secretarías de Facultades, Jefes de Sección Rectorado.

Con el fin de poder regular adecuadamente la organización interna del trabajo y seguir prestando un buen servicio público, resulta necesario establecer un horario de entrega de la documentación custodiada en el Archivo Central e Intermedio de la institución, que cuentan con un único Auxiliar de Servicios, para atender todas las demandas de las diferentes unidades y centros de la Universidad, así como también desempeñar las labores internas propias de su puesto.

Por este motivo, **le comunico que partir del próximo día 20 de noviembre** podrán tramitarse durante toda la jornada laboral peticiones de préstamo y consulta de documentos, que serán atendidos de la siguiente manera:

- Las solicitudes formuladas antes de las 11,30 horas se atenderán en ese mismo día.
- Las solicitudes formuladas a partir de las 11,30 horas serán atendidas como norma general, antes de las 11,30 horas del día siguiente.
- Para los servicios y centros periféricos este horario de servicio podría verse modificado en función de la carga de trabajo y de las posibilidades del Archivo.
- En los casos en los que el Archivo no disponga del Auxiliar de Servicios por alguna incidencia -vacaciones, permisos, etc,- , los documentos se pondrán a disposición de los solicitantes en las propias dependencias del Archivo, siempre y cuando sea imprescindible su consulta e imposible demorar el préstamo.



Director Servicio de Archivos y Bibliotecas